



**Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 Onceava del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de
Guadalajara celebrada el día 08 de abril de 2022.**

Para dar inicio a esta Onceava Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 8 ocho de abril de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidente** solicitó en primer término al **Secretario Técnico**, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Luis García Sotelo, por parte de la Tesorería Municipal; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba Representante de la Consejería Jurídica; C. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente** mencionó: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos, se declara quórum legal, para celebrar esta Onceava Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 8 de abril de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

II. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 9 NOVENA SESION DEL COMITÉ, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

Acto seguido el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, mencionó: « Presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la 9 Novena Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 18 de marzo de 2022, con carácter de Ordinaria.

Es cuanto, Presidente».

Acto seguido la **Presidente** menciona: « Se somete a su consideración la dispensa de lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité».

Acto seguido, y no habiendo observaciones al respecto la **Presidente** sometió a votación el punto y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

2.1 Acta de la 9 Novena Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 18 de marzo de 2022, con carácter de Ordinaria.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos:

4.1 LPL 2022/086 "Servicio Integral de Evento"

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.

5.1 LPL 2022/096 "Pintura y materiales"

5.2 LPL 2022/097 "Póliza de Mantenimiento"

5.3 LPL 2022/098 "Arbolado y plantas"

5.4 LPL 2022/099 "Servicio de dictaminación"

5.5 LPL 2022/100 "Mantenimiento de Iluminación"

5.6 LPL 2022/101 "Uniformes"

5.7 LPL 2022/102 "Mantenimiento de Centro de Datos"

5.8 LPL 2022/103 "Artículos de Salud"

6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:

6.1 Servicio de Consultoría.

7. Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas.

7.1 Oficio RPA/243/2022 "Servicio Integral Guadalajara Capital Mundial del Libro"

8. Asuntos Varios.

8.1 Reporte Trimestral de Adjudicaciones Directas.

9. Clausura.

Es cuanto Presidente.

La **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día.

Solicita el uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones**, el cual mencionó: « si me pueden dar información con relación a las patrullas y lo que tratamos la sesión pasada cual fue el final».

La **presidente** comenta: « En asuntos generales les parece bien si lo tratamos gracias».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: « Aprobado por unanimidad.

**IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS
SIGUIENTES FALLOS:**

Para desahogar el punto 4 cuatro se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: «Punto 4.1 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2022/086 “Servicio Integral de Evento”. Se recibieron propuesta de dos licitantes, las sociedades mercantiles Kitchen Avenue S.A. de C.V. y G3 Espectáculos S.C. de R.L.

Kitchen Avenue S.A. de C.V. en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, puesto que no entregó su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Asimismo, en atención al dictamen RPA/241/2022, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, en virtud de que no presentar extractos de contratos con compañías de teatro y danza, ni ficha técnica de equipos de audio y sonido. Por tal motivo, su propuesta se desecha.

El licitante G3 Espectáculos S.C. de R.L. en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de solvente técnicamente.

Es cuanto, Presidente».

Acto seguido la **Presidente** menciona: « Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública LPL 2022/086 a **G3 Espectáculos S.C. de R.L.** por un monto de \$4, 060,000.00 (cuatro millones sesenta mil m.n.) IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Unanimidad».

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico** quien menciona: « **Punto 5.1** orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/096 “Pintura y materiales “. Aquí son siete bases de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



licitación tenemos observaciones para efectos de economía procesal si alguien tuviese particularmente observaciones alguna de las bases de licitación nada más si lo gusta manifestar por lo económico en virtud de que si no hubiese alguna observación específica podríamos hacer una votación en conjunto ustedes lo consideran tengo observaciones si mal no recuerdo a la base de licitación 5.2 tengo observaciones en la 5.2 no se si alguien tenga observaciones a alguna otra base».

Es cuanto Presidente ».

Toma el uso de la voz **Lic. Alejandro Murueta Aldrete Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, quien comentó: « En la 096 me parece que hay una, en los criterios de evaluación un evidente error de expresión o fracción porque hablando de garantía dice más de 6 meses 0 % cuando debería decir menos de 6 meses el 0 cero %.»

La presidente **Ana Paula Virgen Sánchez** nos menciona: « Si claro es un error de redacción supongo ¿verdad? Listo subsanado gracias Director Murueta.»

Solicita el uso de la voz el **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara**; quien comentó: « voz Con relación a la misma licitación la 096 encuentro como en otras ocasiones lo he expresado un forzado acomodo para hacer copia y pega en las diferentes requisiciones que se hacen por dependencias de ahí que tengamos tres grupos de requisición por cierto no tiene numero el de la comisaria y tenemos en las descripciones lo que pudiera ser una confusión al estar en las partidas asignando lo que es un genérico una identificación de agrupamiento interno y en los consecutivos están separados cada una de las requisiciones es decir de la uno a la tres puede ser de la tres a la quince etc. Estamos en condiciones de hacer un mejor acomodo para esta licitación me parece, y tendríamos además la necesidad de hacer una modificación en lo que se refiere a una tinta para madera en lo que se está solicitando donde dice que es lata y debe ser en otra presentación por que más abajo dice el contenido exacto, tendríamos la necesidad de precisar desde mi punto de vista las características exactas de la pintura vinílica que necesitamos toda vez que existen diferentes niveles y garantías entonces me parece que se debe hacer un mejor agrupamiento de partidas».

Retoma el uso de la voz el **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila** quien comentó: « En virtud de que son herramientas muy necesarias y viene periodo vacacional entonces la siguiente sesión seria el 29 de abril si por alguna razón no lleváramos acabo esta licitación es una licitación compleja porque tenía diversos requerimientos de diferentes dependencias lo que sugiero es que nos permitan hacer un reacomodo tal como lo pide el vocal hacemos un reacomodo y les mandamos en lo económico esa propuesta de acomodo porque creo que va ser un proceso largo entonces

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



ahora sí que ustedes nos permitan hacer ese acomodo, les mandamos en lo económico en el WhatsApp lo contrapunteamos y ya que sientan suficiencia hacemos una aprobación previa si les parece».

Acto seguido **La presidente Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Secretario si me permiten creo que lo que deberíamos hacer es votarlo con las adecuaciones que está solicitando Octavio si esas adecuaciones no quedaran cuando se le circulen viene para atrás ¿estamos de acuerdo? ».

Toma el uso de la voz **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien comentó: « De acuerdo a lo que usted comenta vocal, si decirles, que se cambió el día de preguntas al día martes porque si son muchas partidas ahora comentar que es una licitación por partida».

Hace uso de la voz **Lic. Alejandro Murueta Aldrete Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, quien mencionó: « En el cuadro normativo punto 22 dice que aplica solo el anexo por parte de cementerios en el cual está estipulado en el mismo y creo que eso se contraviene con las bases donde se estipula que las muestras se van a pedir a todas las áreas entonces si se puede aclarar».

Retoma uso de la voz **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien responde: « Todas las partidas llevan muestras».

Toma el uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones**, quien nos menciona: « En la hoja anterior al criterio de evaluación viene lo que le llaman descripción del servicio se está utilizando otra vez la unidad cubeta y la petición es que se ponga cubeta de 19 litros y por ejemplo en el numeral quince viene el tinner en galón de cuatro litros entonces nomas ponerle la presentación galón y las cubetas que le pongan 19 litros y con eso».

Acto seguido **La presidente Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación con las bases antes mencionadas ya con las adecuaciones y correcciones homologando todos los criterios que vendrían en las mismas y comprometiéndonos a circularlo en los próximos días, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? ».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Punto 5.2 del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/097 “Póliza de Mantenimiento”

V. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

En este sentido se recibió una especificidad de ciertos elementos de las bases de las cuales les vamos a mostrar de forma ágil donde ustedes los puedan observar ahí están las modificaciones que se están proponiendo. Reiterándoles que esto es lo que les habíamos enviado solo lo de color verde es diverso a lo que les habíamos enviado originalmente. Una de las modificaciones es en el criterio de evaluación en especialidad son prácticamente iguales pero son mucho más específicos.

Es cuanto Presidente».

Acto seguido **la presidente** menciona: «Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría».

A fin de desahogar el punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico** menciona: **Punto 5.3** del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/098 “Arbolado y plantas”.

Es cuanto Presidente».

Acto seguido **la presidente** menciona: «Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría».

A fin de desahogar el quinto punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico** menciona: **Punto 5.4** del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/099 “Servicio de dictaminación”.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

Acto seguido **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma?»

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Mayoría».

A fin de desahogar del Orden del Día, el **Secretario Técnico Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** menciona: **Punto 5.5** del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/100 “Mantenimiento de Iluminación”.

Es cuanto **Presidente**».

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** comunicó: «Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.»

Retoma uso de la voz el **Secretario Técnico Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila** menciona: «Aquí en calificación aquí está la requirente y rápidamente nos va hacer la explicación de porqué hicimos una pequeña modificación.»

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez**: sede el uso de la voz al área requirente.

Toma el uso de la voz **Área requirente Dirección de Alambrado Publico**, nos comenta: «Nada más en el punto uno de la especialidad que deberá cumplir con todo lo solicitante en el punto 5 la sugerencia es que lo eliminemos y lo mandemos a las bases porque finalmente pues deben de cumplir con todos los requisitos y creo que no es calificable se podría pasar al tema del curriculum o los otros dos puntos del anexo se puede repartir el tema de la calificación».

Solicita uso de la voz **C. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana**, menciona: «nada más una observación al anexo técnico establecen tres grandes rubros dentro del anexo técnico uno es mantenimiento otro es nuevos proyectos y el tercero es refacciones respecto al punto de nuevos proyectos pareciera al momento de leer el anexo que fuese obra lo que se está concursando nada más pedirle a la unidad centraliza validar que no vaya ser obra esto para no meter en problemas al comité de adquisiciones».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

Concluida la votación, la **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez**, comunicó:
«Aprobado por unanimidad».

A fin de desahogar el punto del Orden del Día, el Secretario Técnico menciona: **Punto 5.6** del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/101 “Uniformes”.

Es cuanto Presidente».

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** comunicó: « Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Solicita uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones**, quien responde: « nos menciona: « en la página 41 de 51 donde vienen las bases de uniformes es lo relativo a criterios de evaluación otra vez el punto 1 aparece con un 30% dice los productos solicitados deberán contar con una calidad competitiva etc. es decir no está dando la manera de ponerle alguien 30 porque obviamente dirá que si seguramente y deja a discrecionalidad a ponerle otro tipo de porcentajes, la propuesta es que se quite de aquí y se vaya yo diría que a precio pero bueno si tienen otra opinión y en el 2 dice el tiempo de respuesta en el cambio de cualquier producto que no cumpla lo especificado el cual no tendrá costo será el 5% cinco días 5% seis días 3% siete días 1% más de siete días 0 % nos están dando unos rangos muy pequeños pero además es a futuro es decir se presta otra vez a discrecionalidad y eventualmente pues a corrupción y por último la garantía pues yo creo que la garantía no está sujeta a evaluación si no es una solicitud específica no sé si más adelante viene que sea por lo menos 12 meses pero a ese le están dando una valuación de 10% si alguien garantiza 5 meses que la propuesta es que no se ha aceptado eso ni un mes 1% tampoco ósea que todos den la misma garantía de durabilidad o de las cosas que tengan que garantizarse».

Retoma uso de la voz **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, quien responde: « Su propuesta es que retiremos esta parte y nos quedemos con garantía está bien les proponemos ajustar el tema de garantía con base a las bases ya autorizadas previamente y ya quitamos esta parte de los tiempos de entrega ante cambio de especificidades. Y el de calidad están solicitando muestras físicas a la mayor calidad se le dará el total del porcentaje y a partir de ahí se estará evaluando cada una de las calidades de cada una de las participantes ».

Concluida la votación, la ~~Presidente Ana Paula Virgen Sánchez~~ comunicó:
«Aprobado por Unanimidad».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



A fin de desahogar el punto del Orden del Día, el Secretario Técnico menciona: « **Punto 5.7** del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la LPL 2022/102 “Mantenimiento de Centro de Datos”».

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** comunicó: « Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

El **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, comunicó: « **Punto 5.8** Se retira de la sesión.

Es cuanto Presidente».

La **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Para desahogar el punto seis del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

El **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, comunicó: « **Punto 6.1** Se retira de la sesión.

Es cuanto, Presidente».

Acto seguido la **Presidente Ana Paula Virgen Sánchez** mencionó: Para desahogar el punto siete del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

El **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, comunicó: « **Presentación con carácter informativo de la siguiente adjudicación directa**

Punto 7.1 Oficio RPA/243/2022 “Servicio Integral Guadalajara Capital Mundial del Libro” a favor de la empresa Kitchen Avenue Servicios de Alimentos S.A. de C.V. por la cantidad de \$1, 012,486.28 (un millón doce mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 28/100 M.N.)

«Es cuanto, Presidente».

Secretario Técnico comunicó: « **IVA Incluido** ».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

La Presidente Ana Paula Virgen Sánchez menciona: «Para desahogar el punto ocho referente a asuntos varios tiene la palabra Secretario Técnico».

VI. PRESENTACIÓN Y LECTURA DE LAS SIGUIENTE ADJUDICACION DIRECTA.

El Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila, comunicó: « 8.1 Reporte trimestral de Adjudicaciones Directas.

Nuestro límite de adjudicaciones directas de acuerdo a lo que marca la ley es de 358, 409,760 por lo tanto en el primer trimestre nosotros tendríamos una capacidad de utilización de adjudicaciones directas de hasta 89 millones sin embargo cerramos en 47 millones únicamente estamos un poquito más arriba del 50% que la ley nos permite que podemos hacer obviamente no es una materia que utilicemos de manera consuetudinaria normalmente por caso fortuito o proveedores. En enero adjudicamos 11 millones o casi doce en febrero 5 millones únicamente y en marzo 30 millones es lo que hemos hecho en el tema de adjudicaciones directas pero reiterando siempre por debajo de lo que por ley nos podría autorizar.

Es cuanto Presidente».

Solicita el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; quien comentó: « Yo más bien una inquietud con relación a las adjudicaciones que se hicieron para mantenimiento de vehículos que fueron separadas algunas y entiendo por ejercicio y autorización de cabildo pero poder arrancar operación en este año si las fracciones que se hicieron no tenemos el riesgo de que para esta partida estuviéramos rebasando lo que pudiera irse a licitación».

Retoma uso de la voz Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila, quien responde: « Recordando que tuvimos tres meses del 2021 las únicas adjudicaciones directas que resolvimos en 2021 respecto a mantenimiento fueron algunas adendas por medio de un decreto que se elaboró en la administración pasada y en este inicio de año hicimos alguna que otra pero muy poquita que están contempladas en este informe trimestral la verdad que todavía el año pasado teníamos por ahí un monto como de 180, 190 millones y cerramos en 120 aproximadamente estamos en ese sentido bastante bien».

Hace uso de la voz Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones quien responde: « Hubo una autorización que no recuerdo si fue por esta vía, que es la de los medios de comunicación era de bastantes millones pero se iba hacer en forma no se fraccionada es decir se aprobaron cuarenta o algo así millones de pesos no me acuerdo pero era una cantidad fuerte».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Retoma uso de la voz **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, quien responde: « se dividió en cuatro ahorita reportamos el trimestre que por supuesto incluye algunas de las que se aprobaron para el siguiente cuatrimestralmente nosotros ahí vamos a dividir los periodos pero ya una vez que puedan hacer su propuesta lo sumaremos al periodo respectivo».

Retoma uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorifico en el Comité de Adquisiciones**, quien responde: « Pero no se había hecho un general de todo el año y después se iba hacer como se fuera utilizando».

Retoma uso de la voz **Secretario Técnico Gonzalo García Avila**: quien responde: « No recuerdo, se presentó un reporte 2021 del año pero en 2022 nada más se solicitó lo que equivalía un cuatrimestre».

VII. ASUNTOS VARIOS.

La **Presidente** consultó a los presentes y se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

Hace uso de la voz **C. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana**. Quien comentó: « En la sesión anterior el testigo solicito una opinión por parte de la contraloría y ya traemos la respuesta el tema era respecto a la opinión de las firmas en los documentos el expresaba que si existían en la omisión de algún documento que no tenga firma si se podría obviar la descalificación de la empresa y darle la oportunidad de que subsanara esa omisión, entonces se analizó el tema la firma finalmente es la estampa del compromiso por parte del representante legal en la propuesta que está presentando, tan es así que en las bases está establecido como una descalificación de los participantes por la importancia que tiene esta situación, el darle la oportunidad a un participante que firme con posterioridad uno de los documentos ya no da certeza jurídica al resto de los participantes por lo tanto por parte de la contraloría consideramos que no es viable la propuesta que es responsabilidad del licitante establecer y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las bases y en el segundo sentido también comentaba que si había posibilidad que si existiera un error ortográfico en la proposición se pudiera subsanar, si es un error ortográfico como tal o aritmético si se puede subsanar lo establece tanto la ley de compras en su art.69 fracción VI ».

Toma el uso de la voz el **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.** quien responde: « perdón pero una vez ya abierto el sobre no pueden meter mano ni subsanar nada en lo absoluto así sea ortográfico de dedo

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

falta de firma el proveedor tiene que tener antes de la entrega de los sobres el cuidado de entregarlo».

Retoma el uso de la voz **C. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana**, quien comentó: « Bueno si me permiten le doy el lectura al art. 69 inciso 6 de la ley de compras que nos dice que, *“A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos. Nada más puntualizar una cosa si existiera un error aritmético o mecanográficos”* si se puede subsanar no se puede modificar datos sin modificar precios unitarios así es».

Toma el uso de la voz el **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco**, quien responde: « Aclarar que es a petición del comité pero no puede meter mano el proveedor».

Retoma el uso de la voz **C. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana**, quien comentó: « Si claro este comité tiene la facultad de poder hacer la aclaración pertinente y si lo consideran necesario ponerse en contacto con el proveedor nada más para establecer no se pueden modificar precios unitarios nada más errores aritméticos aclarar eso».

Hace uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorifico en el Comité de Adquisiciones**, quien nos menciona: « Si hay un error en la suma en el total para ser más claro si se puede nada más revisarlo que este bien y ponerlo en el resultad pero la opinión de contraloría me queda claro gracias».

Toma el uso de la voz el **Licenciado Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien nos menciona: « el miércoles se hizo una presentación oficial de solo 100 de ellos por la cantidad se hicieron unos regresos para adecuaciones, en los defectos, en los diseños que tenían algunas de las patrullas están siendo rectificadas estos diseños y tenemos nosotros previsto que para el próximo lunes ya habremos recibido la totalidad de los vehículos 2022 que estaban comprometidos y estaríamos en espera del mes de abril recibir otra cantidad de acuerdo con la información del proveedor del resto de las patrullas 2022 y este es el estatus que estamos en este momento y estoy a cualquier información».

La presidente **Ana Paula Virgen Sánchez** quien comenta: « Si me permiten habilitamos tres predios para que se puedan llevar las patrullas viejas por decirlo de alguna

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



manera, unas son para baja total ya no funcionan y las otras tienen vida útil para otras áreas para la comisaria ya no porque son 24hrs, pero para otras áreas si pueden funcionar tenemos los predios para llevar las que son de vida útil y reasignarlas a otras áreas y por ese proceso es que no todas las patrullas están en el mismo lugar ya que no tenemos el espacio en ese proceso estamos ahorita».

VIII. CLAUSURA.

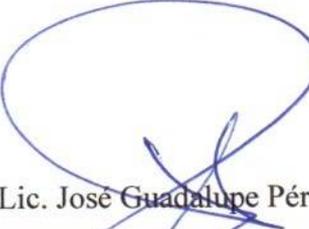
La **presidenta Ana Paula Virgen Sánchez** quien comenta: « Para desahogar el octavo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:05 del día viernes 08 ocho de abril de 2022, agradeciendo su asistencia».

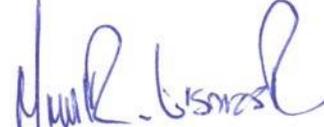

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones


Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental


Lic. Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

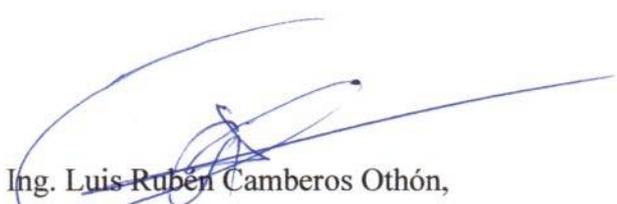

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras Industriales Jalisco.


Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.


Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
representante de la Consejería Jurídica.

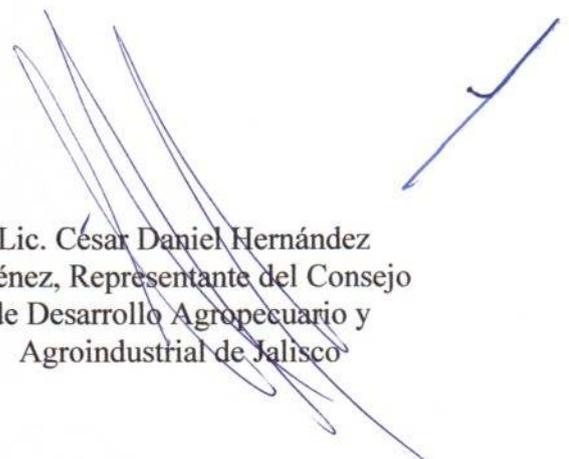
La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

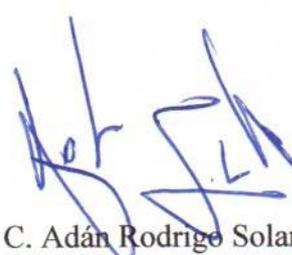



Ing. Luis Rubén Camberos Othón,
Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones


Lic. Octavio Zuñiga Garibay
Representante de la Cámara de
Comercio, Servicios y Turismo de
Guadalajara


Lic. Luis García Sotelo Tesorero
Municipal


Lic. César Daniel Hernández
Jiménez, Representante del Consejo
de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco


C. Adán Rodrigo Solano Cota
Representante de la Contraloría
Ciudadana


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.
Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior. de Occidente A.C.


Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Secretario Técnico y Director de
Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 11 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco